



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"2026 - Año del 30^{er} Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Programa

LENGUA CASTELLANA (PA)

Departamento: Alemán
Carrera/s: Profesorado en Alemán
Trayecto o campo: Formación de Fundamento
Carga horaria: 4 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: cuatrimestral
Turno: mañana
Profesor: Sergio Etkin
Año lectivo: 2026
Correlatividades: -

1- Fundamentación

El curso procurará exponer la teoría gramatical desde un enfoque actualizado y riguroso, alejado de simplificaciones esquemáticas excesivas respecto del funcionamiento de la lengua española. Siguiendo la línea de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, la última versión de la gramática académica, se intentará conjugar ordenadamente la más amplia variedad de puntos de vista para el estudio de nuestro sistema de signos: como en esta obra, se pretende en nuestro curso encontrar una visión del español al mismo tiempo colectiva, panhispánica, descriptiva, sintética y práctica. Para emprender la tarea, contamos hoy con instrumentos bibliográficos sumamente elaborados, desde el momento en que a la *Nueva Gramática* se le suma la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Bosque y Demonte, que ofrece un panorama exhaustivo, problemático y complejo de los avances actuales en el estudio de nuestra lengua. El empleo como texto de referencia del *Manual de gramática del español* de Di Tullio contribuye a ofrecer modelos alternativos, actualizados y adecuados al nivel de estudio correspondiente a la materia para un análisis morfológico y sintáctico estructural enfocado desde la gramática generativa de línea chomskiana.

2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

3- Objetivos específicos

- Ofrecer una visión de la lengua española completa, actualizada y apropiada a su complejidad real, sin reducirla a simplificaciones esquemáticas que tienden a constituir visiones normativas, poco reflexivas y mecánicamente repetitivas de unos pocos conceptos.
- Brindar los elementos imprescindibles para que los alumnos concluyan el curso con una base fuerte y abarcadora en cuanto a la fonología, la morfología y la sintaxis oracional básicas del español.
- Introducir la problemática de los límites entre los fenómenos gramaticales de nivel estrictamente oracional y los de nivel textual, semántico-pragmático y discursivo dentro de la lengua española evitando visiones sesgadas que privilegien con exclusividad tal o cual aspecto del lenguaje.
- Ejercitarse en la comprensión y producción de textos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

4- Contenidos mínimos

1. Lengua y comunidad. Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense. 2. El sistema de la lengua. La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad. 3. La capacidad metalingüística. Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

5- Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD 1

Concepto de gramática. Tipos de gramática. Norma y cambio lingüístico. Partes de la gramática: morfología y sintaxis. Fonética y fonología. Semántica y pragmática. Normativa: uso de letras mayúsculas, acentuación, puntuación y abreviaturas. Problemas de registro.

UNIDAD 2

Elementos de fonología y morfología. Diferenciación fono-fonema. Concepto de alófono. Panorama acerca de la descripción articulatoria de los fonos consonánticos y vocálicos del español. Diferencias entre el español peninsular y el de Buenos Aires. Fonemas segmentales y

suprasegmentales. Elementos de morfología. Estructura de la palabra: raíz, base, tema; los afijos: prefijos, infijos, interfijos, sufijos de flexión y de derivación. Morfos y alomorfos: bases supletivas, haplogía. Palabras simples, complejas y compuestas. Compuestos univerbales y sintagmáticos; las locuciones. Oposición entre lexicalización y gramaticalización. Procedimientos de creación léxica: derivación, parasíntesis, calco, préstamo, acortamiento. Categorías morfológicas I. El género. Clases de género; sustantivos comunes en cuanto al género; ambiguos; epicenos. El número. Reglas generales. Los singularia tantum y los pluralia tantum. El caso: perspectiva diacrónica y sincrónica.

UNIDAD 3

Clases de palabras. Definición. Palabras léxicas y funcionales. El sustantivo: concepto general. Derivación nominal: de nombres de acción y efecto, de nombres de cualidad, estado y condición; de persona, instrumento y lugar; de conjunto, lugar y tiempo. Taxonomía del nombre: común y propio; contable y no contable; individual y colectivo, cuantificativo y clasificativo. El adjetivo: definición. Adjetivo en sentido estrecho y en sentido amplio. Determinantes y cuantificadores. Introducción al sistema pronominal. Derivación de adjetivos calificativos y adjetivos de relación; adjetivos adverbiales modales, marcadores de la intensión, aspectuales. Derivación apreciativa. Clasificación del adjetivo: restrictivo y no restrictivo; graduable y no graduable; intersectivo y no intersectivo; de nivel individual y episódico. Locuciones adjetivas. El verbo. Estructura morfológica: raíz, vocal temática, sufijos amalgama. Categorías morfológicas II: tiempo y modo; persona y número; aspecto. Introducción a las nociones de deixis y de enclaves temporales y personales. Verbos flexionados y no flexionados. Conjugación regular e irregular. Pretéritos fuertes y pretéritos irregulares. Verbos defectivos. Verbos transitivos e intransitivos; copulativos y semicopulativos. Noción de *Aktionsart*: clasificación aspectual de los verbos: estados, logros, realizaciones y actividades. Verbos télicos y atélicos, durativos y no durativos, agentivos y no agentivos. Las frases verbales. Verbos modales; verbos de soporte. El adverbio. Concepto general. Derivación adverbial. Clases de adverbios. Locuciones. Las preposiciones. Otras clases de palabras cerradas: conjunciones y marcadores de discurso.

UNIDAD 4

Sintaxis básica del español. La perspectiva generativista. Análisis en tres niveles: especificador, modificador y complemento, como esquema universal de frase. Binarismo. Oración y cláusula. Oración simple, compuesta y compleja. Sujeto y predicado. Sujeto expreso y sujeto tácito. Concordancia entre sujeto y predicado. Estructura argumental y papeles temáticos. Modificadores y complementos del sintagma nominal. Modificadores y complementos del núcleo adjetival. Posición del adjetivo en relación con el núcleo nominal. Modificadores y complementos del sintagma verbal. El complemento directo; pruebas de sustitución pronominal y de pasivización. Construcciones inacusativas; reflexivas. El complemento indirecto; dativos superfluos. El complemento predicativo; el predicativo no obligatorio. Oraciones copulativas de caracterización e identificativas (descriptivas y especificativas). Diferencia entre complemento de régimen y otros complementos preposicionales. Los adjuntos adverbiales.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El profesor expondrá teóricamente cada temática, promoviendo, al mismo tiempo, la participación de los alumnos especialmente a través de invitarlos a ofrecer ejemplos propios y someter a un análisis crítico las ideas y los análisis que se van presentando. La teoría, una vez expuesta, será ampliamente ejercitada, tanto presencial como domiciliariamente. Se incluirán

prácticas de comprensión y producción de textos adecuadas a distintas situaciones de comunicación orientadas a resolver, en especial, problemas típicos de normativa y registro.

7- Bibliografía obligatoria

- Bosque, I. y V. Demonte (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- DiTullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos, ejercicios, soluciones*. Buenos Aires: Edicial.
- Garrido, J. M., M. J. Machuca y C. de la Mota (1998). *Prácticas de fonética: Lengua española I*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Saussure, F. de (1959). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

8- Bibliografía de consulta

- Bosque, I. y J. Gutiérrez Rexach (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*: Madrid, Akal.
- Camacho, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (1995). *Introducción a la gramática generativa*. Madrid: Síntesis.
- Gregory, Michael y Susan Carroll (1978). *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*. México: FCE.
- Hernanz, M. L. y J. M. Brucart (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Halliday, Michael A. K. (1993). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Arnold.
- Hudson, Richard A. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Celdrán, E. (1989). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

9- Sistema de cursado y promoción

Materia con sistema de aprobación por promoción directa, sin examen final.

1. Asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases efectivamente dictadas y otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura.
Si el alumno no cumple con el 75 % de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrir la materia o rendir el examen como alumno libre.
2. Aprobación con un promedio no menor a 7 puntos de por lo menos un examen parcial y un examen parcial integrador con preguntas de desarrollo y ejercitación, siempre que en este examen obtenga 7 puntos o más.
3. Los estudiantes que, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuvieran ausentes en alguna instancia de evaluación podrán acceder a una instancia de recuperación, en la fecha que para el efecto disponga el docente de la unidad curricular. Los estudiantes podrán recuperar al menos una instancia evaluativa formal que hayan desaprobado en la fecha que para el efecto disponga el docente; tal fecha deberá ser posterior a la devolución del docente.
4. Los estudiantes que hubieran aprobado la cursada y tuvieran pendiente la acreditación podrán cursar la unidad curricular correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. Sin embargo, no podrán presentarse a la evaluación final hasta tanto no acrediten las unidades curriculares correlativas pendientes dentro del plazo establecido en el artículo 23°.

Si los estudiantes

- obtienen un promedio menor a 7 puntos, pasan al sistema de promoción con examen final.
- obtienen un promedio menor a 4 puntos, pierden su condición de regulares. Pueden en tal caso recurrar la materia o rendir examen final como libres.

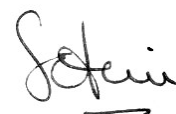
Estudiante libre

Para rendir la materia en condición de libres, los estudiantes deberán ajustarse a la reglamentación vigente (consultar la *Guía del estudiante*). En todos los casos, el examen libre será escrito y oral, y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. Los estudiantes que deseen presentarse en calidad de libres deberán comunicarse con la Directora de Carrera con anticipación y ponerse en contacto con el profesor a cargo de la cátedra.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

El examen parcial consistirá en una prueba escrita que abarcará todos los temas dictados en el período correspondiente. No será un trabajo práctico común.

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Puede ser una monografía.



Mg. Sergio Etkin